

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO**  
**PEREIRA RISARALDA**

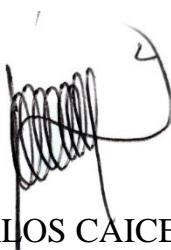
**LISTA DE PROCESOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRASLADO**  
**LIQUIDACIÓN DE CRÈDITO.**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	DIAS TRASLADO
EJECUTIVO 2021-00295	BANCO DAVIVIENDA	ANGELA MARIA PINEDA OCHOA	PRINCIPAL NO. 1 ARCH. DIGITAL 14	TRES (3) LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

Se fija en el micrositio del juzgado en la página web de la rama judicial, hoy 31 de marzo de 2023 a las siete (7) de la mañana.

Corren para traslado los días 10, 11 y 12 de abril de 2023.

No corren los días 3, 4 y 5 de abril, por vacancia judicial de semana santa.



JUAN CARLOS CAICEDO DIAZ  
Secretario

## CONSTANCIA – FIJACIÓN EN LISTA –

Del escrito contentivo de la LIQUIDACION DEL CREDITO presentada por el apoderado judicial de la parte demandante visible en el archivo digital No. 14 Cdno1, se corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días, término dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta, para lo cual debe acompañar so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que precise los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada. (Artículo 446 numeral 2º del Código General del Proceso.).

El presente traslado se fija por un (1) día, hoy treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las siete de la mañana (7:00 a.m.) y comienza a correr a partir del diez (10) de abril del mismo año a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

Pereira, Risaralda, 30 de marzo de 2023.



JUAN CARLOS CAICEDO DIAZ  
Secretario

**2021-00295 BANCO DAVIVIENDA S.A. - ANGELA MARIA PINEDA OCHOA**

Robinson Fernando Calvo Calvo <rcalvo@cobranzasbeta.com.co>

Vie 24/02/2023 15:58

Para: Juzgado 01 Civil Circuito - Risaralda - Pereira <j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co>

0 1 archivos adjuntos (230 KB)

2021-00295 - BANCO DAVIVIENDA - ANGELA MARIA PINEDA OCHOA.pdf;

Buenas tardes señor Juez Primero civil del circuito de Pereira Risaralda.

Por medio del presente correo, me permito aportar la liquidación de crédito para su respectivo traslado

Cordialmente.

Robinson calvo.

Abogado.

Promociones y Cobranzas Beta Pereira Risaralda.

Carrera 7 No. 23 - 04 piso 2.

Tel: 3401636 ext 3795.

Celular: 3133713204.

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA.  
E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO DE MAYOR CUANTIA  
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.  
DEMANDADO: ANGELA MARIA PINEDA OCHOA  
RADICACION: 2021-00295

ROBINSON FERNANDO CALVO CALVO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 1.059.697.094 de Riosucio Caldas, portador de la T.P. 310.920 del C.S de la J, obrando en mi calidad de apoderado judicial de la parte demandante, por medio del presente escrito, me permito presentar la liquidación de crédito por la suma de TRESCIENTOS OCIENTA Y SIETE MILLONES OCIENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS MCTE (\$387.087.623,24).

Por lo anterior, solicito al Despacho proceder a correr traslado de la liquidación del crédito presentada.

Del Señor Juez,

Atentamente,



ROBINSON FERNANDO CALVO  
C.C. No. 1.059.697.094 de Riosucio Caldas.  
T.P. 310.920 del C.S. de la J.

LIQUIDACION ACTUALIZADA							
CREDITO No.	TITULAR						
	MARIA ANGELICA PINEDA OCHOA						
LIQUIDACION ACTUALIZADA							
TKSA DE INTERES CORRIENTE EFECTIVA ANUAL							20,98%
TKSA DE MORA EFECTIVA ANUAL							31,47%
TKSA DE MORA NOMINAL							27,68%
FECHA DE LIQUIDACION							24/2/2023
FECHA PRESENTACION DEMANDA							30/11/2021
DIAS EN MORA							451
CAPITAL ADEUDADO				=			\$256.647.146,00
INTERESES DE PLAZO							\$42.677.727
	(CAPITAL EN PESOS)			(DIAS DE MORA)			
INTERESES DE MORA	\$256.647.146,00	X	27,68%	X	451	=	\$87.762.750,24
			365				
TOTAL ADEUDADO EN \$	\$256.647.146	+	42.677.727,00		\$87.762.750,24		\$387.087.623,24